CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	15 expedientes
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07/septiembre/2023 Acta de sesión 34/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Puebla, Puebla

06 de junio del 2023

Secretaría Académica/Facultad de Instrumentación Electrónica

Universidad Veracruzana

Por medio de la presente quien suscribe, M. en C. Juan Carlos García López hago constar que estoy interesado en participar en la convocatoria para la asignación de plaza de PTC a través del examen de oposición en las dos fases mencionadas para el programa educativo de Ingeniería Biomédica en la Facultad de Instrumentación Electrónica de la Universidad Veracruzana con sede en la ciudad de Xalapa. Estoy de acuerdo en los requisitos descritos en la convocatoria efectuada con fecha 26 de mayo del 2023 para inicio de actividades (en caso de ser seleccionado) con fecha del 21 de agosto del 2023.

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier situación no sin antes enviar un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. Juan Carlos García López

Universidad Politécnica de Chiapas

Otorga a:

JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ

El Título de:

INGENIERO BIOMÉDICO

En virtud de haber concluido y acreditado integramente los requisitos correspondientes, de acuerdo con el plan de estudios en vigor de esta Institución.

[redacted]IMINADO 6

[redacted]no

Suchiapa, Chiapas, a los 05 días del mes de Marzo de 2019 .

"Tecnología para el bien común"

Dr. Navor Francisco Ballinas Morales

Rector

Según Acta de Expedición de Examen Profesional con Fecha:

05 de Marzo del 2019

Queda registrado el presente TÍTULO bajo el número de folio: 001902 a foja 135 del libro 2 de 05 de Marzo del 2019

SERVICIOS ESCOLARES
SUCHIAPA, CHIAPAS

Ing. Jaime Guillermo Aguilar Herrera

Dirección de Servicios Académicos

Sello Digital

Jpq8CcP09LJu5w9BHkirRQ5Tk/C5cuu+fTI3ElusPwiYTxFC8jsdmxXdPlunS8UUiyigFnr5O1P2SpRyPmYW7cLHsTwqBKPkuM+2OmFR8O1mgDuWwuBu2iW+Wg3jukt+KfuPWSvmVGcPCAmprV3426xUTpPmDxN20eTyEg9IOHbwadbTgHR1SzLdKDqpJqSTcNk9M8Gv49CHOZkPB8hvMbLAEp4RDwrlxNKwqbtgE4n1Yz+UIPDIKDbwXKOD99KJnG0DyTVRFURuzuf+8bnxYHu6qzaKwt07LnMjb5PzCAD05292qAL TylWNOw3KfS+YmvrbQ==

Espacio reservado para el folio de la

SEP

No es válido el sello

DGP

Cinvestav

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a:

Juan Carlos García López

el grado de

Maestro en Ciencias

en la especialidad de

Ingeniería Eléctrica

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes.

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2022.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional
Arturo Reyes Sandoval

La Secretaria de Educación Pública
Leticia Ramírez Amaya

El Director General del Centro
José Mustre de León

Según el acta de fecha 22/10/2021
consignadas a fojas No. 015
del libro de registro No. 163
se hace constar que

Juan Carlos García López

sustentó en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN el examen de grado requerido y fue aprobado

El Secretario Académico
del Centro

Gabriel López Castro

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

El Subdirector de Posgrado
del Centro

Hugo Flores Félix

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I. P. N.
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.